I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001948

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 12 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5925/2011; el Ordinario N°400/780/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/5770/2011; el Oficio N°500/681/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1594/2011; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de las cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1594/2011 se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos Para la Ejecución del "**Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor "Vínculos" Subsistema Chile Solidario**", de fecha 16 de junio de 2011, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana, en el marco del Sistema de Protección Social Chile Solidario, que encomienda a la Municipalidad, quien acepta, la ejecución a nivel comunal del **"Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario - Vínculos"**, en la comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Autorízase dos fondos fijos a rendir, destinados a la ejecución del Programa Vínculos 6° versión 2011, los que deberán ser rendidos en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad, sin perjuicio de la rendición que deberán presentar ante la Seremi de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana:

1.1 Item Gastos Directos a Usuarios: a nombre de doña Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, por un monto de $530.000.- (quinientos treinta mil pesos), los que serán distribuidos en $30.000.- (treinta mil pesos) para la movilización usuarios y $500.000.- (quinientos mil pesos) para las colaciones de los usuarios,

1.2 Item Gastos Internos: a nombre de doña Claudia Sepúlveda Dillems, por un monto de $446.800.- (cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos), los que serán distribuidos en $120.000.- (ciento veinte mil pesos) a materiales de oficina, $30.000.- (treinta mil pesos) para impresión, fotocopias y encuadernación, $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) para la movilización de equipos de trabajo y $146.800.- (ciento cuarenta y seis mil ochocientos pesos) para otros gastos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001948 /2011

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114-05-24 "Aplicación de Fondos Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor - Vínculos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Tesorería Municipal
Secplan
Cuentadantes (2)
Pagina Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

OFICIO Nº 500 / 684 / 2011

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 26 SET. 2011
Nº Ingreso: 7608
Hora:

ANT. Decreto Exento 202/ 1594 /2011

MAT.: Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor ***"Vínculos"*** Subsistema Chile Solidario

Cerrillos, Septiembre 09 de 2011.

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON.
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

DE : DEBORA VIDAL ROJAS.
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.

A través del presente y junto con saludarle, de acuerdo a la MAT. solicito a usted asignación de dos fondos fijos para la ejecución del Programa ***Vínculos 6º versión 2011***, cuyo **plazo de ejecución y rendición culmina el 20 de Junio de 2012.**

Se adjunta Distribución Presupuestaria aprobada por la SERPLAC Metropolitana que forma parte del Convenio señalado.

1.- Fondo a nombre de Directora Desarrollo Comunitario **Débora Vidal Rojas** por el monto de **$ 530.000** pesos correspondiente a **ITEM GASTOS DIRECTOS USUARIOS,** distribuidos de la siguiente forma:

1.1.	***Movilización usuarios***	***$ 30.000 pesos***
1.2.	***Colaciones para usuarios***	***$ 500.000 pesos***

2.- Fondo a nombre Encargada Programa Vínculos **Claudia Sepúlveda Dillems** por el monto de **$ 446.800 pesos** correspondiente a **ITEM GASTOS INTERNOS** distribuidos de la siguiente forma:

2.1.	***Material de Oficina***	***$ 120.000 pesos***
2.2.	***Impresión, Fotocopias y Encuadernación***	***$ 30.000 pesos***
2.3.	***Movilización Equipo de trabajo***	***$ 150.000 pesos***
2.4.	***Otros gastos***	***$ 146.800 pesos***

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ DIRECTOR ★ DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/CSD/csd.
C.C. archivo DIDECO
C.C. archivo GESTIÓN COMUNITARIA.

Distribución presupuestaria / Municipalidad de Cerrillos

Modalidad: Estándar

Total Modalidad: $ 4.763.000 , aporte local: $ 0
Total Proyecto: Ch$4.763.000
Acumulado otras modalidades: ChS0
Saldo: 0

Item	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios		
1.2 Servicios de Recursos Humanos		
1.2.1 Recursos Humanos		
1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales	$ 3.751.200	$ 0
1.2.1.11 Seguro	$ 35.000	$ 0
1.2.2 Servicios		
1.2.2.7 Movilización Usuarios	$ 30.000	$ 0
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	$ 500.000	$ 0
1.2.2.9 Servicios de Capacitación	$ 0	$ 0
1.3 Activos		
1.3.1 Activos		
1.3.1.1 Material Didáctico y/o Educativo	$ 0	$ 0
2 Gastos internos		
2.1 Gastos Directos		
2.1.1 Recursos Humanos Soporte		
2.1.1.5 Servicios de Capacitación	$ 0	$ 0
2.1.2 Material Fungible		
2.1.2.1 Material de Oficina	$ 120.000	$ 0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	$ 30.000	$ 0
2.1.3 Otros de Administración		
2.1.3.7 Arriendo de Infraestructura o Recinto	$ 0	$ 0
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	$ 150.000	$ 0
2.1.3.99 Otros Gastos	$ 146.800	$ 0

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. CONTAB. Y PRESUP.
Cuenta. 114.05.24
Presup. Vigente. 530.000
Saldo Presup. — o —
VºBº

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. CONTAB. Y PRESUP.
Cuenta. 114.05.24
Presup. Vigente. 150.000
Saldo Presup. — o —
VºBº

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. CONTAB. Y PRESUP.
Cuenta. 114.05.24
Presup. Vigente. 296.800
Saldo Presup. — o —
VºBº